



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01016307- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Esp. Lucas Nicolás Franco - DNI 34180906 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Esp. Lucas Nicolás Franco ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1886/25 del 26 de diciembre de 2025 se designa al Jurado integrado por la Dra. María Calviño, la Dra. Camila Arbuét Osuna y la Dra. Laura Arese como titulares, y la Dra. Paula Hunziker. como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Esp. Lucas Nicolás Franco, dirigido y co-dirigido por el Dr. Eduardo Rinesi y el Dr. Sebastián Torres Castaños respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Esp. Lucas Nicolás Franco - DNI 34180906 - titulado: "El anhelo de Shakespeare. Tragedia e historia en modo dialéctico".

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día lunes 1º de junio de 2026 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.